



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1740 DE 2013

“Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de contratación superior al 10% de la menor cuantía para Contratar la adquisición de anestésicos, antibióticos, analgésicos y antiinflamatorios con destino al funcionamiento adecuado de la Clínica Veterinaria correspondientes a la vigencia 2013 con cargo al proyecto N° FCARN 503122012 denominado “Mejoramiento de los servicios clínico quirúrgicos de la Clínica Veterinaria del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia sede Barcelona”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° FCARN 503122012 denominado “Mejoramiento de los servicios clínico quirúrgicos de la Clínica Veterinaria del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia sede Barcelona”.

Que la PGI de la Oficina de Archivo y Correspondencia elaboró un Plan de Acción Archivístico, conformado por diferentes componentes para la “Elaboración y ejecución de la gestión documental institucional de la Universidad de los Llanos”.

Que la Dra. Anita Roque Rodríguez en su calidad de Directora del Centro Clínico Veterinario, solicita la iniciación de los tramites contractuales para la adquisición de anestésicos, antibióticos, analgésicos y antiinflamatorios con destino al funcionamiento adecuado de la Clínica Veterinaria correspondientes a la vigencia 2013 con cargo al proyecto N° FCARN 503122012 denominado “Mejoramiento de los servicios clínico quirúrgicos de la Clínica Veterinaria del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia sede Barcelona”.

Que la Universidad de los Llanos requiere la contratación de anestésicos, antibióticos, analgésicos y antiinflamatorios, para el normal funcionamiento del desarrollo de las actividades académicas de la Clínica Veterinaria.

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 35926 de fecha 29 de Abril de 2013 por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTI UN MIL VEINTITRES PESOS (\$64.521.023) MCTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 27 de Mayo de 2013, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 019/2013, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en “Contratar la adquisición de anestésicos, antibióticos, analgésicos y antiinflamatorios con destino al funcionamiento adecuado de la Clínica Veterinaria correspondientes a la vigencia 2013 con cargo al proyecto N° FCARN 503122012 denominado “Mejoramiento de los servicios clínico quirúrgicos de la Clínica Veterinaria del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia sede Barcelona”.

Que el día 29 de Mayo de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió la oferta de la firma: **SUMICLINICOS E.U.**, representada legalmente por el señor **CARLOS**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1740 DE 2013

ALBERTO CEBALLOS GARCIA identificado con cedula de ciudadanía N° 79.627.948 expedida en la ciudad de Bogotá.

Que el día 29 de Mayo de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico y la Directora del Centro Clínico Veterinario de la Universidad de los Llanos, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico y la Directora del Centro Clínico Veterinario de la Universidad de los Llanos, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **SUMICLINICOS E.U.**, representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.627.948 expedida en la ciudad de Bogotá, por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL UN PESO (\$\$64.512.001).M/CTE.**

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.627.948 expedida en la ciudad de Bogotá., el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 019/2013, para “Contratar la adquisición de anestésicos, antibióticos, analgésicos y antiinflamatorios con destino al funcionamiento adecuado de la Clínica Veterinaria correspondientes a la vigencia 2013 con cargo al proyecto N° FCARN 503122012 denominado “Mejoramiento de los servicios clínico quirúrgicos de la Clínica Veterinaria del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia sede Barcelona”, por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL UN PESO (\$\$64.512.001).M/CTE.**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 04 días del mes de Junio de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó H.P.C - V.R.U